Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 24/03/2026 - 16:45:53

Recibo No. 12555259, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4SPG314167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:	A&A INGENIERIA S.A.S.
Sigla:	No Reportó
Nit:	900708994-0
Domicilio principal:	Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No.	05-289000-16
Fecha de matrícula:	07 de Marzo de 2014
Ultimo año renovado:	2025
Fecha de renovación:	23 de Abril de 2025
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico:	administracion@aaingenieriasas.com
Teléfono comercial 1:	6076815249
Teléfono comercial 2:	3176400379
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	administracion@aaingenieriasas.com
Teléfono para notificación 1:	6076815249
Teléfono para notificación 2:	3176400379
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica A&A INGENIERIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Signature Not Verified

Firma Electrónica

Por Documento privado del 24 de Febrero de 2014 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Marzo de 2014, con el No 117085 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada A&A INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: La ejecución de toda clase de contratos, de construcción, montajes, consultorías, diseños, estudios, interventorías técnico-administrativas en disciplinas de la ingeniería eléctrica, electromecánica, electrónica, civil, arquitectura y la construcción mediante la contratación pública y privada; servicios de consultoría, interventoría, montaje, diseños, estudios y construcción de redes, estructuras de concreto, estructuras metálicas, ingeniería civil, elaboración de cálculos de construcción y administración de obras y/o proyectos de lo pertinente a planificación, programación presupuestal, construcción, gestión de compras, supervisión de ingeniería y la arquitectura; comercialización, suministros, desarrollo, fabricación y utilización comercial de equipos y sistemas asociados con la producción, control y transformación de energía, en todas sus formas mecánicas, hidráulicas y eléctricas. Construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables. Efectuar la implementación mediante la utilización de energías renovables (inagotables), con el fin de mejorar la calidad de vida aprovechando la energía fotovoltaica y las tecnologías de bajos consumos energéticos (led) con el fin de reducir las emisiones nocivas para el medio ambiente (co2). Fomentar la aplicación e innovación tecnológica de las fuentes de energía renovable para lograr la sostenibilidad del medio ambiente y la competitividad empresarial. Promover la investigación científica y tecnológica que incluya el desarrollo de proyectos, sistemas, materiales o procesos de alto valor agregado en materia de energía renovable. Integrar y mejorar la cadena de valor para lograr el aprovechamiento energético de las fuentes de energía renovable como la energía solar, la biomasa, la energía eólica, la geotérmica, la hidráulica y la oceánica; difundir la cultura del aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Brindar capacitación relacionada con la aplicación y uso de la tecnología sobre el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Brindar asesoría relacionada con políticas públicas en la aplicación de las fuentes de energía renovable. Realizar gestiones ante instituciones públicas o privadas para obtener todo tipo de apoyos y estímulos fiscales y financiamientos para el desarrollo de proyectos tecnológicos.
Promover, diseñar, construir, operar, explotar, gestionar y administrar centrales que utilicen como energía primaria, energías renovables, así como realizar las actividades relacionadas con el funcionamiento y explotación de

dichas instalaciones. Promocionar y realizar todo tipo de proyectos, estudios y otras actuaciones de investigación y experimentación relacionadas con las energías renovables y con el ahorro y eficiencia energética, desarrollar las tecnologías de producción y aprovechamiento de la energía mediante la investigación y el desarrollo, realizar actividades relacionadas con el ámbito de las energías renovables y del ahorro y eficiencia energética, y apoyarlas e incentivarlas de diversas formas, inclusive mediante la prestación de servicios tecnológicos, la promoción, formación, fomento y debate de todos los aspectos relacionados con las energías renovables y el ahorro y eficiencia energética. Hacer posible la máxima penetración de las energías renovables en el sistema energético, mediante la generación de las herramientas y los servicios necesarios para solventar los problemas técnicos y de relación entre los distintos agentes del sistema. Promover, divulgar y fomentar actuaciones que vinculen el desarrollo energético con su interacción con el medio ambiente y con un desarrollo sostenible. Gestionar y gerenciar cualquier otro tipo de actuación que implique una mejora en la optimización e implantación de las energías renovables y de fomento del ahorro y eficiencia energética en todo el territorio nacional. Construcción de obras civiles. Instalación y reparación de instalaciones de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Fabricaciones de módulos, células y componentes de energía solar, térmica y fotovoltaica, energía eólica y cualquier otro tipo de energía renovable. Mantenimiento de los equipos solares y cercado eléctrico. Asesorías técnicas para sistemas de generación solar, electrobombas sumergibles, sistemas de riego, venta de equipos y electrodomésticos solares y de alumbrado. Diseño, especificación, fabricación y venta de componentes y/o equipos. construcción, interventoría, asesoramiento, estudios, investigación, operación y mantenimiento de sistemas eléctricos basados en energías alternativas y/o renovables como lo son: energías solares (fotovoltaica), eólica, mareomotriz, biomasa, geotérmica e hidráulica. La construcción de redes y montajes de equipos de alta, media y baja tensión, la generación y la comercialización de energía eléctrica en los términos de la Ley 143 de 1994 y las normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o deroguen. Adquirir plantas de generación y proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona. Realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica, y comercializar productos en beneficio de sus clientes. Desarrollar Diseños, obras civiles hidráulicas, presas, diques, muelles, dragados y canales, obras sanitarias y ambientales, manejo y control ambiental, rellenos sanitarios, plantas de tratamiento. Operación y mantenimiento de sistemas y estructuras de acueducto, alcantarillado, aseo. Diseño, construcción, optimización, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, para agua potable y lixiviados; Gestión, planeación, diseño y ejecución de proyectos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, asesorías y mantenimiento en el campo forestal, agrícola y prestación del servicio de reforestación, protección, restauración, sustitución y adecuación ambiental, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, rellenos sanitarios, estudios de suelos, levantamientos topográficos e hidráulicos, obras sanitarias y ambientales, arborización, estudios

fitosanitarios, movimientos de tierra y geotecnia en general, limpieza y desmonte de vías, paisajismo, servicios de consultoría integral para el control ambiental y el adecuado manejo de los recursos naturales, en el ámbito municipal, departamental y nacional, asesoría de proyectos en el área ambiental, estudio de impacto ambiental, plan de manejo ambiental, diagnóstico ambiental de alternativas, plan de gestión de riesgo para el manejo de vertimientos, implementación de planes de contingencia para los estudios de impacto ambiental, implementación de programas ambientales y de seguridad, estudios de línea base, evaluación integral de áreas, zonificación ambiental y de manejo, delimitación de áreas de interés forestal parques nacionales, resguardos y zonas de reserva, permisos de aprovechamiento forestal, cartografía y sistemas de información geográficos, diagnósticos catastrales y jurídicos de predios, cartografía, revegetalización y rehabilitación de áreas, reforestaciones, manejo de áreas verdes, desarrollo de estudios especializados en materia de valoración de costos ambientales de actividades productivas o fenómenos de contaminación o deterioro ambiental. Desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas), consultoría, informática y actividades relacionadas; instalación, montaje y fabricación de estructuras metálicas. Estas actividades incluyen la fabricación, el suministro, el diseño, la instalación y el servicio de todos los elementos asociados; la manufactura y ensamble de uno o más componentes de los equipos y sistemas; el alquiler y la explotación comercial de esos sistemas bajo cualquier modalidad de la legislación colombiana. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar la comercialización y/o suministros de todo tipo de materiales de ingeniería, y suministro de todo tipo de elementos de protección personal, de jardinería, albañilería, pintura, venta de partes, repuestos, accesorios, suministros de la línea de tecnología y de informática, computadores, software, impresoras, equipos de comunicación, audiovisuales, equipo de transmisión de datos, circuito cerrado de T.V., elementos y sistemas de comunicación y obras complementarias, productos electrónicos de seguridad, aparatos electrónicos y de comunicación, aires acondicionados, mantenimiento, calibración, reparación y servicio técnico correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos (computadores, impresoras, equipos de oficina y equipos médicos), distribución, venta, diseño, fabricación, ensamblaje e instalación, comercialización de artículos, materiales y equipos eléctricos y electrónicos para el procesamiento computación de datos y telecomunicaciones para uso doméstico, empresarial, industrial, comercial y financieros junto con sus accesorios, repuestos y suministros. Diseñar, desarrollar, implementar y comercializar todo tipo de programas (software) para computadores y servidores o equipo de procesamiento de datos y telecomunicaciones. Diseñar, instalar, analizar, proyectar, ampliar, mantener e instalar toda clase de redes de computación, redes de telecomunicaciones, instalaciones lógicas, eléctricas, electrónicas, digitales, sistemas para edificios inteligente, sistemas de potencia regulada y potencia no regulada, sistemas de cableado estructurado, soluciones de colectividad. Interconexión de redes LAN, MAN y WAN, asesorar implementar y diseñar soluciones para servidores web, correos electrónicos (pop) servidores de bases de datos, servidores de motores de base de datos, en diferentes plataformas Windows NT, Windows 2000, Server, Novell y Linux, entre otros, servidores de

seguridad con cámaras digitales de 450 líneas de televisión en tiempo real, color y/o b/w. Administrar, promocionar, explotar, prestar y vender servicios y soluciones de informática. Telecomunicaciones y telepática, transmitir o prestar servicios de transmisión digitalizada de información en toda clase de aplicaciones tales como voz, video conferencias, telefax, correo electrónico, acceso a base de datos, transacciones y financieras y tele banca, emitir y recibir signos, señales, escritos, imágenes, sonidos, o informaciones de cualquier naturaleza, la prestación de un servicio de telecomunicaciones, utilización de sistemas de comunicación por hilos de fibra óptica, radio, telefónica celular, microondas y satélites u otros sistemas, previas autorizaciones y concesiones expuestas por ley cuando a ello hubiere lugar, gestionar y aceptar ante las entidades públicas, concesiones, permisos, autorizaciones, licencias y demás actividades necesarias que faciliten el desarrollo del servicio de asesoría y consultoría para todo los equipos de cómputo y servidores, programas, redes de computación, telecomunicaciones y en general para todo lo relacionado para el campo de la informática y las telecomunicaciones. Promover la creación o crear directamente centros de sistematización de cómputo, de capacitación en todo lo relacionado con la informática y las telecomunicaciones. Prestar servicios de capacitación, asesoría y consultoría en áreas administrativas, económicas, contables, tributarias y de desarrollo empresarial tanto a personas jurídicas como naturales, constructoras, centrales telefónicas. Redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de comunicación y computación. La comercialización de equipo médicos hospitalarios, outsourcing ó arrendamiento de infraestructura tecnológica, outsourcing de sistemas de información y apoyo a la gestión administrativa y operativa de las entidades públicas y privadas, instalación de redes de datos. Interventoría administrativa y técnica en montajes eléctricos, electrónicos y de redes, comercialización, distribución, compra y venta al por mayor y detal, importación y exportación de implementos, accesorios, partes y equipo utilizados en teleinformática, computo, electrónica, odontología, medicina, farmacéutica y laboratorio clínico. Comercialización y distribución de software en general. Comercialización de bienes muebles y suministros de productos de línea de oficina, papelería y equipos de oficina en general, manillas, compraventa, comercialización y distribución de tóner y tintas, originales y genéricos, recargas de los mismos y todos los insumos y consumibles de los equipos de impresión y computo. Comercialización de papelería en general, útiles de oficina, material didáctico, impresos, litografía y todo lo que tenga que ver con artes gráficas. Comercialización de tableros digitales, productos de la línea hogar y cocina, menaje, muebles y enseres, línea blanca, decoración, cortinas y diseño de interiores, divisiones y puestos de trabajo, muebles en espacio abiertos o cerrados, sillas, escritorios, tándem, carpas, accesorios de camping. Comercialización, distribución, venta, exportación de artículos fabricados en plásticos u otros materiales químicos, tales como metales, maderas, telas, cueros o mediante combinación de cualquiera de ellos, comercialización de productos de la industria y trabajo pesado de restaurantes y comedores escolares. Comercialización de material didáctico y educativo (primera infancia, preescolar, básica primaria, media académica, media vocacional y universitaria), línea escolar cuadernos y útiles escolares, kits

escolares, laboratorios educativos (física, química, inglés, biología, lenguas, sociales y otras ya sea en muebles o en software), libros y enciclopedias comercialización de elementos de ferretería en general, productos eléctricos, de materiales para la construcción de obras civiles y arquitectónicas, tubería, piedra, hierro, yeso, cemento, arena, bloques en todas las variedades, pisos, baños, grifería, vidrio y fibra de vidrio. Venta de productos de metalistería, ebanistería. Comercialización de productos agropecuarios. Comercialización de productos de aseo, cafetería, canasta familiar, alimenticios naturales o preparados, vivieres, abarrotes, enlatados, encurtidos. Productos alimenticos de panadería, pastelería y repostería. El ejercicio de actividades tendientes a la realización de obras arquitectónicas, de urbanismo e ingeniería, bien sean civiles, eléctricas, electrónicas y mecánicas, ambientales, petroleras, energéticas, hidráulicas, de servicios públicos, saneamiento básico, mineras, de telecomunicaciones, agrícolas y rurales, de sistemas de información, vías y transportes, en todo lo relacionado con asesoría, ejecución, planeación, preparación, diseño, montaje, y construcción de todo tipo de obras, estructuras, instalaciones y plantas de toda clase, mantenimiento y operación de las mismas, excavación de pozos profundos, suministro de materiales de construcción y de cantera. La prestación de toda clase de servicios de consultoría, asesorías y estudios de interventoría técnica en las diferentes áreas de la arquitectura, la ingeniería, el derecho, la contabilidad, el urbanismo, la economía, la administración, la publicidad, el comercio, las finanzas públicas y privadas, el desarrollo rural, aprovechamiento de tierras, siembras o cultivos, fumigación urbana o rural, estudios de suelos para la explotación comercial, urbana o agrícola, investigación socioeconómica, preservación ambiental, desarrollo, implementación y ejecución de planes de atención básica (pab), desarrollo, implementación y ejecución de planes de salud pública, reforestación, uso de nuevas tecnologías, uso de nuevas energías renovables y no renovables, desarrollo de proyectos para el fomento industrial, agropecuario, social, cultural y comunitario, la administración de recursos financieros y físicos de entidades públicas y privadas, la capacitación de personal del sector público y privado, desarrollo, implementación y ejecución de proyectos de prevención y control de enfermedades, el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social según la legislación vigente, la promoción, compra, venta, arriendo y administración de inmuebles tanto urbanos como rurales, urbanización de terrenos y la construcción de edificaciones levantamientos topográficos, catastrales y arquitectónicos, el suministro de personal y mano de obra profesional, calificada y no calificada. La representación comercial de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el país o en el exterior, la comercialización local o internacional de bienes, servicios y proyectos producidos y desarrollados por terceros, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado, realizar cualquier contrato lícito y comercial, realizar cualquier tipo de contratación pública y privada. Los servicios de interventoría técnica,

administrativa, contable, financiera y legal para contratos relacionados con el suministro, instalación y adecuación de todo tipo de mobiliarios. Esto incluye: Supervisión y control de calidad de mobiliarios entregados, verificación del cumplimiento de especificaciones técnicas y contractuales, seguimiento al cronograma de entregas y procesos logísticos, verificación de documentación técnica, garantías y manuales, revisión y aprobación de actas parciales y finales, emisión de informes técnicos periódicos, recomendaciones para el mejoramiento de procesos y cumplimiento de normativas; La interventoría podrá realizarse en entidades públicas y privadas, bajo el marco de la normatividad vigente en contratación estatal y comercial en Colombia. La prestación de servicios luminotécnicos, incluyendo: diseño y desarrollo de proyectos de iluminación interior y exterior, asesoría técnica en sistemas de iluminación eficientes y sostenibles. suministro, instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de iluminación. estudios de iluminación y medición de niveles lumínicos conforme a la normativa vigente. elaboración de planos, memorias de cálculo y documentación técnica. capacitación en tecnologías y tendencias en iluminación; La empresa podrá desarrollar estas actividades para entidades públicas y privadas, garantizando el cumplimiento de estándares técnicos, ambientales y de seguridad aplicables. Así mismo, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: la adquisición de materiales, equipos, bienes, importaciones, exportación de productos e insumos a título oneroso para enajenarlos posteriormente, también podrá comprar, vender, arrendar o dar en participación bienes raíces, prestación de servicio de transporte de carga y personal, es decir todas las actividades comerciales e industriales que sean necesarias tales como; enajenar y suscribir contratos de distribución, representación y/o agencia con productores nacionales y extranjeros de equipos y componentes asociados con las diversas tecnologías de interés y de sus equipos relacionados; nombrar distribuidores, representantes y/o agentes en el territorio nacional o en el exterior para extender la cobertura de los mercados atendidos por la sociedad; la comercialización al mayor y al detal de los productos desarrollados, producidos y/o representados por la sociedad; la prestación de servicios técnicos, de ingeniería e interventoría asociados con los equipos y procesos que vende, distribuye o produce la sociedad; la importación y exportación de toda clase de bienes y servicios asociados con los productos contemplados en el objeto social; la celebración de convenios de cooperación técnica y/o económica con entidades nacionales o extranjeras para la adquisición de tecnología o la ampliación de la cobertura comercial e industrial de la sociedad; celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones comerciales, industriales o financieras sobre bienes muebles o inmuebles necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad; abrir y mantener créditos, depósitos de ahorro y girar sobre los mismos y ejecutar toda clase de operaciones bancarias propias de la actividad de la empresa, exportar, importar, aceptar, descontar, endosar, prestar y en general, negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; licitar o contratar con entidades públicas o

privadas; prestación de servicios de asesorías, suministros de bienes y/o servicios, consultoría y/o interventorías; poseer, adquirir, gravar, administrar y/o enajenar en cualquier forma toda clase de muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionadas con su objeto social principal para obtener servicios que le permitan procurarlos o desarrollarlos; y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con el adquirir, poseer, administrar o enajenar a cualquier tipo intereses, participaciones o acciones en empresas comerciales e industriales bien sea que persigan o no fines relacionados directamente con el objeto social, o que produzca bienes que puedan ser distribuidos o no por la sociedad; pactar, llevar, o ejercer la representación o agencia con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos iguales o similares de esta sociedad o se relacionen directa o indirectamente y, en general, hacen en cualquier parte, sea en nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos o contratos, bien sea industriales, comerciales o industriales o financieros, siempre que sean necesarios y beneficios para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relaciones con el objeto social de la sociedad; tener derecho o conseguir registros sobre marcas, dibujos, patentes, privilegios y demás intangibles para enajenarlos o cederlos a cualquier título; recibir donaciones y suceder de acuerdo a la ley; celebrar contratos de mutuo o préstamo, con o sin garantías reales; la empresa podrá realizar obras civiles hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, eléctricas, gas y petroleras, sistemas de comunicación y obras complementarias, sistemas, servicios y mantenimientos industriales servicios y mantenimientos de equipo de emergencia, eléctricos, equipos rotativos, sistemas fotovoltaicos, contraincendios, de refrigeración, cuartos fríos y aires acondicionados, obras para minería e hidráulicos, obras de transporte y complementarios y servicios en general en las áreas de seguridad y control. También compra y venta de toda clase de repuestos y materiales para la construcción, materiales eléctricos, fotovoltaicos, U.P.S, equipos y sistemas de aire acondicionado, sistemas contraincendios, plantas de emergencia, materiales metálicos, materiales de madera y cualquier tipo de material de pueda ser comercializado. Ingeniería aplicada a la investigación, diseño, gestión, realización supervisión y control de proyectos que involucren licitaciones, convocatorias y contratación estatal. Gerencia de mantenimiento, diseño e implementación de sistemas de gestión de mantenimiento y de programas de mantenimiento productivo y preventivo. Coordinación del personal de mantenimiento y diseño de sistemas de seguridad industrial y salud ocupacional. Asesoría, interventoría y contratación en el diseño y realización de estudios de viabilidad técnica, elaboración de presupuestos de inversión, estudios básicos, anteproyectos y proyectos en detalle: especificaciones técnicas, cantidades de obra, presupuestos y planos. Estudios de proyectos de desarrollo, el planeamiento regional y urbano, el control y saneamiento del medio ambiente, la evaluación y aprovechamiento del agua en la adecuación de tierra. La prestación de servicios especializados que se caractericen por apoyar y/o complementar las actividades comerciales de las empresas de servicios públicos domiciliarios, cualquiera que

sea la naturaleza jurídica de dichas empresas, cualquiera que sea su ámbito de acción o jurisdicción y cualquiera que sea el o los servicios domiciliarios que presten a la comunidad. Compra, venta y mantenimiento de toda clase de maquinaria, equipos útiles y/o enseres utilizados o utilizables en el giro de sus actividades. Celebrar con sociedades entidades crediticias, personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales y otros, contratos de mutuo con o sin intereses. Adquirir bienes raíces inclusive por el sistema de propiedad horizontal y arrendarlos y venderlos. Arrendar, construir, comprar y vender bienes raíces, bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad horizontal y vivienda familiar y multifamiliar, urbanizaciones y parcelaciones cual es quiera persona natural o jurídica. Producir, adquirir, enajenar, gravar toda clase de materias primas y materiales para la industria de la construcción, también demoliciones y restauraciones. La sociedad podrá transformarse o fusionarse con empresas destinadas a actividades análogas o complementarias con su objeto social. Ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales, o convencionales, derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Outsourcing en mantenimiento y operaciones industriales. En general desarrollar en cualquier parte todo tipo de actividades licitas de comercio, civiles o financieras, sea en su nombre o por su cuenta de terceros o en participación con ellos, que sean convenientes o necesarias para el logro de los fines de la empresa. A su vez, la sociedad podrá celebrar todo tipo de actos y contratos de carácter civil y comercial de orden licito, tales como prestar servicios de asesoría, consultoría, mercadeo, administración, desarrollo y gestión den todos los campos a empresas privadas, nacionales o extranjeras; participar en licitaciones públicas o privadas; ser miembro de un consorcio, unión temporal o sociedad; constituir compañías filiales, promover, formar y organizar sociedades, asociaciones o empresas de cualquier especie o tipo legal y vincularse a ellas mediante la adquisición de acciones, cuotas o derechos sociales en las mismas; hacer aportes en dinero, en bienes o en servicios a esas sociedades o empresas, absorberlas o fusionarse con ellas; vincularse a sociedades que se dediquen a negocios de otra o de la misma índole; adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles a cualquier título; arrendarlos; gravarlos o limitar su dominio; tenerlos y entregarlos a título precario; dar y recibir dineros en mutuo; girar, extender, protestar, aceptar, endosar y en general negociar toda clase de títulos valores; aceptar o ceder créditos civiles o comerciales; renovar obligaciones; contratar personal y subcontratar; realizar todo tipo de inversiones en el sector real de la economía; intervenir en todo tipo de operaciones financieras del mercado financiero; designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir, desistir y conciliar los asuntos en que tenga o pueda tener algún interés; y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los actos y contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. Finalmente, la sociedad podrá adquirir plantas de generación y proyectar, construir, operar, mantener y explotar comercialmente centrales generadoras de electricidad, adelantando las acciones necesarias para preservar el medio ambiente y las buenas relaciones con la comunidad en la zona de; y realizar obras, diseños y consultoría en ingeniería eléctrica, y comercializar productos en beneficio de sus clientes.

CAPITAL

		* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	50.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00
		* CAPITAL PAGADO *
Valor	:	$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica denominado Gerente, quien podrá ser accionista o no, quien tendrá un suplente denominado Sub gerente en caso de falta absoluta, temporal o accidental, o se hallare legalmente inhabilitado. En los casos de faltas temporales y absolutas mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en algún asunto determinado, el Sub Gerente contara con todas las facultades inherentes al cargo del Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente se encuentra investido de funciones ejecutivas y administrativas, y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la sociedad, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de la acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa con arreglo a los estatutos y a las disposiciones legales. El Gerente y el Sub Gerente, tendrán las siguientes funciones: 1. Ejercer la representación legal y extrajudicial de la sociedad. 2. Cumplir las órdenes del máximo órgano social y vigilar el funcionamiento de la sociedad; 3. Rendir cuentas de su gestión cuando lo exija la Asamblea General de Accionistas; 4. Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 5. Presentar a treinta y uno (31) de Diciembre de cada año, todos los estados financieros bajo NIIF para su examen por parte

de la Asamblea General de Accionistas; 6. Tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuniones cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias cuando lo ordenen los estatutos; 8. Celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, como también las extranjeras que se encuentren legalmente facultadas para su funcionamiento en el territorio colombiano. 9. Las demás funciones que le señale la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO PRIMERO: El Gerente y el Sub gerente, no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio en nombre de la sociedad cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria a favor de ella, a menos que sea expresamente autorizada por la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO SEGUNDO: Las reglas relativas a la responsabilidad de administradores contenidas en la Ley 222 de 1995, les será aplicable tanto al representante legal de la sociedad por acciones simplificada como a su Junta Directiva (en caso que exista) y demás órganos de administración, si los hubiere. Las personas naturales o jurídicas que, sin ser administradores de una sociedad por acciones simplificada, se inmiscuyan en una actividad positiva de gestión, administración o dirección de la sociedad, incurrirán en las mismas responsabilidades y sanciones aplicables a los administradores.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 004 del 13 de Junio de 2024 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 10 de Julio de 2024 con el No 225974 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA	C.C. 1095792087
SUBGERENTE	JUAN CAMILO AREVALO PARRA	C.C. 1095790386

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 002 de 24/02/2023 Asamblea G de Bucaramanga	211436 02/05/2023 Libro IX
A. No 005 de 27/03/2025 Asamblea G de Bucaramanga	234580 24/04/2025 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 25 de abril de 2024, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2024 con el No. 225975 del Libro IX, consta: Se declara la existencia de una situación de control entre el Sr. LUIS ADOLFO ARENAS SAAVEDRA (Controlante) y la sociedad A&A INGENIERIA S.A.S. (Subordinada) la cual se configuró desde el 15/03/2024. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en art. 30 de la ley 222 de 1995.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 4321.
Otras actividades Código CIIU: 4322.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	A&A INGENIERIA
Matricula No:	289001
Fecha de matrícula:	07 de Marzo de 2014
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 22 # 90 - 25 BARRIO DIAMANTE II
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.925.094.607

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/03/2026 - 16:45:53
Recibo No. 12555259, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 4SPG314167

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago